

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

QUALITY EVALUATION CRITERIA IN HIGHER EDUCATION IN MEXICO

Gabriela BALTODANO GARCÍA¹
Oswaldo LEYVA CORDERO²

Recibido	:	09.10.2023
Aprobado	:	19.12.2023
Publicado	:	04.01.2024

RESUMEN: Los sistemas de evaluación y acreditación de la Educación Superior en México comprenden una amalgama de entidades, programas e instrumentos destinados a supervisar las funciones esenciales y complementarias de las Instituciones de Educación Superior IES. Con el objetivo de identificar los principales indicadores establecidos por estos sistemas nacionales e internacionales que evalúan la calidad a los programas educativos, se realiza un análisis empleando la teoría de las corrientes educativas y aplicando el método comparado en las diversas metodologías empleadas por los organismos evaluadores, así como en los indicadores utilizados para otorgar el reconocimiento que certifica la calidad de un programa educativo PE. También, examina las directrices y estándares establecidos por las entidades acreditadoras. En este contexto, es esencial asegurarse de que un programa educativo cumpla con los criterios específicos de calidad y excelencia requeridos. Finalmente, fue posible identificar que el personal académico calificado, la evaluación del aprendizaje, la vinculación con la sociedad, la infraestructura de calidad, la gestión administrativa y financiamiento, son aspectos esenciales para garantizar el reconocimiento nacional e internacional de un programa.

Palabras clave: *Calidad, Educación Superior, México, Organismos Evaluadores y Acreditadores, Programas Educativos.*

ABSTRACT: The evaluation and accreditation systems of Higher Education in Mexico encompass a combination of entities, programs, and instruments designed to supervise the essential and ancillary functions of Higher Education Institutions HEI. With the aim of identifying the main indicators established by these national and international systems that evaluate the quality of educational programs, an analysis is conducted using educational theory and applying a comparative method to the various methodologies employed by the evaluating organizations, as well as the indicators used to grant recognition certifying the quality of an educational program EP. It also examines the guidelines and standards established by accrediting entities. In this context, it is essential to ensure that an educational program meets specific criteria of quality and excellence required. Finally, it was possible to identify that qualified academic staff, learning assessment, engagement with society, quality infrastructure, administrative management, and financing are essential aspects to guarantee national and international recognition of a program.

Keywords: *Quality, Higher Education, Mexico, Evaluating and Accrediting Organizations, Educational Programs.*

¹ Coordinadora de Proyectos Especiales. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. baltodanogabriela@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4921-4144>.

² Profesor Investigador. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. oswaldo.leyva@uanl.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9837-020X>.

INTRODUCCIÓN

Aproximadamente el 53% de los estudiantes de educación superior están matriculados en programas que han sido reconocidos por su calidad (Gobierno de México, 2018). Esto implica que existe una notable brecha del 47% de programas que aún carecen de acreditación a nivel nacional o internacional para evaluar la calidad de la educación que miles de estudiantes reciben en México. Por este motivo, la evaluación y acreditación de programas académicos en el contexto de la educación superior ES, es un proceso crucial para garantizar la calidad y pertinencia de la formación académica.

En este sentido, los programas educativos, buscan constantemente cumplir con los estándares y criterios de calidad establecidos tanto a nivel nacional como internacional. Para lograr este objetivo es fundamental realizar un análisis comparativo de los criterios e indicadores utilizados por los organismos evaluadores y acreditadores para proporcionar una visión amplia de los aspectos necesarios para asegurar la calidad de la educación. En este artículo se realiza una exhaustiva revisión de los principales organismos tanto a nivel nacional como internacional que se encargan de evaluar y acreditar programas de ES y que son de utilidad para diversos campos de estudios, y funcionan como estándares para determinar la calidad.

Este análisis comparativo de criterios no solo orienta el diseño curricular de los programas, asegurando su alineación con las expectativas de calidad, sino que también proporciona un marco para la mejora continua. Además, brinda una visión detallada de las organizaciones evaluadoras y acreditadoras de renombre en el ámbito académico. Esto es especialmente valioso si se busca obtener una acreditación que aumente la credibilidad y prestigio del programa de maestría. También, se examinan los criterios más destacados por estas organizaciones, que abarcan aspectos como el personal académico, el plan de estudios, la evaluación del conocimiento, la vinculación con la sociedad, la infraestructura, la gestión administrativa y financiamiento, entre otros.

A su vez, se explora la importancia de implementar normas y estándares de calidad, como la norma ISO 9001:2015, así como la participación en programas de reconocimiento académico, como el ofrecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), ya que comprender estos criterios desde el inicio permite a las instituciones educativas ajustar sus programas para cumplir

con los requisitos establecidos, promover una cultura de mejora continua y aseguran la excelencia en la ES (Leyva et al., 2021). Finalmente, se realizan recomendaciones que incluyen las voces de todos los organismos considerados para este análisis comparativo, a fin de proporcionar una base sólida sobre criterios e indicadores que permiten mejorar la calidad de los programas educativos y promover una formación de alta calidad para los estudiantes.

MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo con lo establecido en el tercer artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2023, se reconoce que la educación es un derecho humano fundamental que debe regirse por el criterio de la excelencia. Este concepto de excelencia se define como la búsqueda constante de mejoras integrales que promuevan el máximo nivel de aprendizaje de los estudiantes, fomenta el pensamiento crítico y fortalece los vínculos entre las instituciones educativas y la comunidad (Cámara de diputados, 2023).

La noción de excelencia se aplica a todos los niveles educativos en México, incluyendo la educación básica, media superior y superior, independientemente de si son impartidos por instituciones estatales, entidades federativas, municipios, particulares o instituciones comunitarias. Este enfoque implica un continuo esfuerzo por mejorar sin retrocesos, con el objetivo de alcanzar los propósitos fundamentales de la educación. La Ley General de Educación del 2021 establece la responsabilidad del Estado de perseguir la excelencia y la mejora continua en la educación, destacando el logro máximo de aprendizaje como punto central de la política pública (Cámara de diputados, 2021a). Por otro lado, la Ley General de Educación Superior del 2021 abrogó la Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1978, proporcionando un nuevo marco jurídico moderno y pertinente para el contexto actual de las instituciones de educación superior - IES.

Esta legislación fue creada de forma colaborativa y aborda los desafíos contemporáneos que enfrentan tanto las Instituciones de Educación Superior (IES) como sus estudiantes. Su principal objetivo es coordinar, promover, conectar, evaluar y mejorar la Educación Superior en México. En su artículo 6, apartado XV, se define el sistema de evaluación y acreditación como una estructura orgánica que involucra a las autoridades educativas a nivel federal y estatal, representantes de las instituciones educativas, organismos de evaluación, así como los mecanismos y herramientas de

evaluación continua en el país. El artículo 8 de esta ley establece que las políticas relacionadas con la Educación Superior deben basarse en una evaluación completa, sistemática y participativa para lograr mejoras continuas. Esto incluye evaluaciones diagnósticas, de programas y de gestión institucional, además de la acreditación de acuerdo con las regulaciones derivadas de la ley (Cámara de diputados, 2021b).

También, esta ley destaca tres actores importantes en el proceso de evaluación: el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior; y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Cada uno de estos desempeña un papel específico en la mejora de la ES en México, tales como, diseñar, proponer y coordinar estrategias y acciones para incrementar la calidad de la ES en México, donde todos los actores participen involucrándose en el sistema, entre estos, las autoridades educativas federales y estatales, representantes de instituciones educativas y organismos de evaluación.

En cuanto a los criterios observables por parte del sistema de evaluación y acreditación nacional se detallan en el artículo 59 de esta ley, e incluye la identificación de áreas de mejora, el seguimiento y evaluación de políticas y estrategias, la participación de actores relevantes, la promoción de la formación y capacitación, la rigurosidad metodológica, la objetividad, imparcialidad, transparencia y ética en los procesos de evaluación, el uso de marcos de referencia nacionales e internacionales, la difusión de procedimientos y mecanismos de evaluación, el fortalecimiento del personal académico y la colaboración con otros sistemas de evaluación y acreditación, entre otros aspectos. Por consiguiente, la legislación mexicana establece un enfoque integral y participativo para la evaluación y acreditación de la ES, con el objetivo de promover la excelencia y la mejora continua en todos los niveles educativos.

En el mismo contexto, esta legislación establece que las IES deben llevar a cabo procesos sistemáticos e integrales de planificación y evaluación, tanto internos como externos, de sus funciones esenciales y de gestión. Esto abarca la evaluación de sus programas académicos y las condiciones en las que operan, con el objetivo de mejorar constantemente la educación y optimizar el logro del aprendizaje de los estudiantes. Para lograr este propósito, pueden adoptar las prácticas más efectivas implementadas por otras IES, así como seguir las recomendaciones de organizaciones

y entidades nacionales e internacionales especializadas en la evaluación y acreditación de programas académicos y la gestión institucional. Los resultados de estos procesos de evaluación y acreditación deben ser de acceso público y se utilizan con fines de diagnóstico y mejora, sin tener un carácter sancionatorio.

Por otro lado, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) es una herramienta de la política educativa del gobierno de México creada con el propósito de reformar la ES. Su creación y operación se ajustan a lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior (LGES) y a los objetivos y estrategias establecidos en el Programa Sectorial de Educación Superior 2020-2024 del Ministerio de Educación Pública (SEP, 2020). Este sistema integra un conjunto coordinado de autoridades, instituciones educativas, organizaciones relacionadas con la educación y organismos de evaluación y acreditación, junto con los mecanismos y herramientas necesarios para evaluar este sector.

La Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) es la entidad responsable de la organización y coordinación del SEAES, ya que es un organismo encargado de evaluar y acreditar programas educativos de nivel superior en México. Su principal objetivo es garantizar la calidad y promover la mejora continua de la educación del país, y está compuesto por un grupo de expertos y representantes de diversas IES, tanto públicas como privadas. Entre sus funciones están:

- Evaluar la excelencia de los programas académicos de licenciatura y de posgrado, a través de visitas de evaluación y análisis de informes.
- Acreditar los programas académicos que cumplan con los estándares de calidad establecidos, otorgando un reconocimiento oficial a las instituciones y programas acreditados.
- Promover la cultura de la evaluación y la mejora continua en las IES, fomentando la adopción de buenas prácticas y estándares de calidad.

Además, CONACES aprueba la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES). La última versión de esta política fue aprobada en la sexta sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2022. Se centra en el diseño y establecimiento del Sistema de Evaluación y

Acreditación de la Educación Superior (SEAES), basándose en áreas de mejora identificadas a través de consultas.

Otro actor importante en el panorama educativo mexicano es el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Esta institución se encarga de diseñar, administrar y evaluar exámenes estandarizados para la admisión, graduación y evaluación de competencias en el ámbito educativo. El CENEVAL se compromete a mantener y mejorar su reconocida experiencia técnica y metodológica, desarrollada durante más de dos décadas. Su objetivo es respaldar la función social de evaluar los logros educativos de los estudiantes en todas las etapas de su educación, contribuyendo así a la excelencia de la educación media superior y superior. Utiliza instrumentos como el EXANI, que evalúa habilidades académicas y conocimientos específicos de los aspirantes a programas de especialización, maestría o doctorado, con el fin de orientar decisiones de admisión, becas y nivelación académica, además de proporcionar datos relevantes para la investigación educativa (CENEVAL, 2019).

Procesos de evaluación.

La evaluación y acreditación de un programa educativo PE es un proceso metódico y reflexivo cuyo propósito fundamental es determinar la eficacia, calidad e impacto del programa en relación con sus metas y resultados previamente establecidos. Esta evaluación se lleva a cabo con el propósito de adquirir datos significativos que simplifiquen la toma de decisiones informadas en relación con la planificación, ejecución y perfeccionamiento continuo del programa (Guerrero-Vega, 2020; Guerrero-Vega y Flores-Montes, 2023). Este procedimiento comprende diversas fases y enfoques que pueden variar según el contexto y los objetivos específicos. En las etapas comunes del proceso de evaluación de un PE se definen de manera precisa los criterios y objetivos específicos de la evaluación, los cuales deben ser claros, medibles y relacionados con los resultados esperados del programa. Luego, se procede a la obtención de datos, tanto de naturaleza cualitativa, como de cuantitativa que sean relevantes en diversos aspectos del PE. Estos datos son esenciales para llevar a cabo un análisis sistemático que permita identificar patrones, tendencias, puntos fuertes y áreas de mejora del programa. Para interpretar los resultados de manera rigurosa y objetiva, se aplican métodos estadísticos y técnicas de análisis cualitativo.

En la etapa de análisis de los resultados, se elabora una interpretación detallada de cómo se relacionan con los criterios y objetivos de evaluación previamente establecidos. De esta manera, se determina si el programa está logrando sus metas, si está teniendo el impacto esperado en los estudiantes y si cumple con los estándares de calidad establecidos. Los resultados de la evaluación se utilizan para proporcionar retroalimentación tanto a los responsables del programa como a las partes interesadas pertinentes. Esta retroalimentación puede incluir recomendaciones específicas destinadas a mejorar el programa, ajustar las estrategias de enseñanza, revisar los recursos utilizados o tomar decisiones sobre la continuidad del programa.

La evaluación continua de un PE desempeña un papel fundamental en la garantía de su calidad y efectividad. Facilita la identificación de áreas de mejora, valida la eficacia de las estrategias pedagógicas, respalda la toma de decisiones basadas en evidencia y demuestra la rendición de cuentas ante las partes interesadas. Además, contribuye a la mejora continua del programa y al desarrollo profesional de los educadores involucrados en su implementación. Por otro lado, la acreditación es un proceso en el cual una institución educativa somete sus programas de estudio y sus prácticas educativas a una evaluación externa llevada a cabo por un organismo acreditador reconocido. El propósito principal de la acreditación es garantizar la calidad y la excelencia del programa, así como asegurarse de que cumple con los estándares establecidos por el organismo acreditador.

Finalmente, en este proceso de acreditación se deben considerar el plan de estudios, la calidad del cuerpo docente, las instalaciones y recursos disponibles, los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la gestión institucional y otros criterios específicos relacionados con el campo de estudio. Este proceso proporciona una validación externa de la calidad y puede considerarse como un sello de garantía para los estudiantes, los empleadores y otras instituciones educativas. También puede ser un requisito para acceder a financiamiento público, para la validez de los títulos otorgados y para establecer convenios y reconocimientos a nivel nacional e internacional.

Bases históricas.

El proceso de evaluación de la ES mexicana comenzó en los años setenta. Inicialmente, se centró en la planificación gubernamental, abarcando predicciones sobre la demanda, crecimiento e

iniciativas concretas para el desarrollo de una institución. Durante la década de los ochenta, en medio de una crisis económica, la evaluación se orientó hacia la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos financieros disponibles. Sin embargo, fue en la década de los noventa cuando la evaluación se convirtió en una política gubernamental y una estrategia para la regulación, supervisión y control de las funciones fundamentales de las IES. Esta transformación se basó en los principios de rendición de cuentas y se respaldó en herramientas metodológicas y modelos de gestión empresarial. En este período, el sistema de evaluación de la ES se configuró como un conjunto integral que incluyó políticas, programas, agencias de evaluación y acreditación tanto gubernamentales como no gubernamentales, además de instrumentos de financiamiento (García García y Hervás Torres, 2020).

En los años noventa, el gobierno tenía como meta establecer un sistema nacional de evaluación de la Educación Superior en México. A partir de 1984, se creó una entidad llamada Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), la cual se transformó en 1994 en la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) y tenía la responsabilidad principal de llevar a cabo evaluaciones, en su mayoría, de las universidades estatales. Esta comisión se centró en tres tareas específicas: la autoevaluación de las propias instituciones; la evaluación del sistema y sus diversos sub-sistemas a través de expertos nacionales e internacionales; y la evaluación interinstitucional, mediante un sistema de evaluación por parte de académicos altamente calificados (García García y Hervás Torres, 2020).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en México, fundada en 1950 con el propósito de fomentar las funciones principales entre sus instituciones miembros, adoptó una política de evaluación en 1992 y comenzó a llevar a cabo procesos de evaluación y acreditación a nivel institucional. Asimismo, se crearon indicadores para la autoevaluación. Por otro lado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), establecido en 1970 con el fin de promover la investigación y el desarrollo tecnológico, se enfocó en impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en los años noventa. En ese período, el gobierno implementó programas significativos como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Programa de Posgrados de Calidad. Estos programas operaron como componentes esenciales de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (García García y Hervás Torres, 2020).

Durante los años noventa, ANUIES y CONACYT llevaron a cabo actividades de evaluación en la Educación Superior mediante la creación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que eran organizaciones independientes conformadas por expertos académicos. Estos comités se enfocaron en evaluaciones diagnósticas, inicialmente evaluando universidades estatales, instituciones tecnológicas y centros privados que lo solicitaban. Con el tiempo, su principal enfoque se centró en las instituciones públicas, en particular, las universidades estatales, evaluando programas académicos de licenciatura y asignándoles niveles (I, II y III), donde el nivel I representaba la acreditación más cercana. Además, se estableció el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) como una entidad sin fines de lucro con el propósito de desarrollar y administrar exámenes estandarizados para evaluar el aprendizaje. Sin embargo, CENEVAL no fue bien recibido por una parte significativa de la comunidad estudiantil universitaria y su participación fue parcial, aunque continúa existiendo en la actualidad (García García y Hervás Torres, 2020).

En el año 2000, se estableció el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), cuya principal función era otorgar reconocimiento a otras agencias de acreditación no gubernamentales para que pudieran ser miembros. Esto implicaba que las agencias de acreditación también debían obtener reconocimiento. Finalmente, la CONAEVA desapareció casi diez años después, pero las demás agencias de evaluación, tanto gubernamentales como no gubernamentales, continúan siendo parte de las estrategias de evaluación en la ES impulsadas por el gobierno.

MÉTODO

Este análisis se adhiere a un enfoque cualitativo y se basa en la teoría de las tendencias educativas, empleando un enfoque comparativo de las diversas metodologías empleadas por los organismos evaluadores para identificar los principales criterios de evaluación de los programas académicos, tal como, la COPAES, CIEES, CENEVAL, ACCECISO, CONAHCYT, GRANA e ISO 9001:2015. A su vez, se utilizó la técnica de revisión documental de documentos publicados durante los últimos cinco años, permitiendo la recopilación de información a través del análisis de documentos oficiales emitidos por estas organizaciones. Esto incluyó la revisión de informes anuales que documentan sus actividades y la evolución de los indicadores utilizados en sus procesos de evaluación. para obtener una visión completa de sus actividades, se examinaron sus sitios web

oficiales y documentos complementarios, tales como los anexos de evaluaciones realizadas por estos organismos. Conforme al enfoque metodológico planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2010), la revisión documental se considera una técnica efectiva para recopilar información independiente y detallada sobre un fenómeno de interés en un estudio (Montealegre, et al., 2021). El enfoque se dirigió hacia las entidades encargadas de la evaluación y acreditación de PE, considerando los criterios que funcionen para una amplia gama de programas dentro de las ciencias sociales.

Este análisis documental se llevó a cabo como parte integral de la investigación, involucrando la recopilación y el examen sistemático de documentos primarios relacionados con una variedad de organismos, tanto a nivel nacional como internacional. Estos documentos proporcionaron información crucial sobre la descripción de los organismos, su metodología de evaluación, los tipos de reconocimientos que otorgan, la duración de dichos reconocimientos y la modalidad. Esta información se utilizó para identificar los organismos pertinentes y luego se procedió a recopilar datos específicos sobre los diversos indicadores utilizados por estos organismos acreditadores. Finalmente, se elaboraron recomendaciones basadas en la evaluación del impacto de estos indicadores en el desarrollo de programas educativos.

MARCO TEÓRICO

Organismos nacionales

En México existen organismos encargados de evaluar y acreditar programas educativos a nivel superior. La diferencia principal entre ambos radica en sus funciones y en el alcance de su evaluación. Los organismos evaluadores se encargan de realizar una evaluación exhaustiva y objetiva de un PE, examinando diversos aspectos como el plan de estudios, los resultados de aprendizaje, los recursos disponibles y la calidad del cuerpo docente. Por su parte, los organismos acreditadores otorgan o deniegan la acreditación después de recibir el informe de evaluación del organismo evaluador y considerar si el programa cumple con los requisitos de calidad exigidos.

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) desempeña un papel fundamental en México al garantizar la calidad de la educación superior. En un entorno globalizado caracterizado por un rápido crecimiento de instituciones y programas educativos tanto

públicos como privados, este define la acreditación de programas académicos de nivel superior como un reconocimiento público otorgado por un organismo acreditador externo a la institución educativa, respaldado por el COPAES, que verifica el cumplimiento de criterios, indicadores y estándares de calidad predefinidos por dicho organismo. Estos criterios abarcan la estructura, el funcionamiento, los insumos, los procesos y los resultados del programa, así como su relevancia social, es decir, su capacidad para contribuir al desarrollo y la innovación en un entorno global en constante cambio (COPAES, 2016).

Para llevar a cabo la evaluación con el propósito de acreditar programas académicos, es necesario contar con un conjunto de directrices que ofrezca a las entidades acreditadoras las pautas metodológicas requeridas. En 2012, se presentó una versión actualizada de estas directrices, que alineó los instrumentos de evaluación con las nuevas regulaciones del COPAES. La versión más reciente, que actualiza la de 2012, incorpora nuevos criterios con el fin de ampliar las herramientas de evaluación y obtener información esencial para elevar la calidad de las acreditaciones. Además, se realizaron ajustes para cumplir con los requisitos provenientes de la experiencia acumulada por la COPAES y las entidades a fines.

Entre las novedades incorporadas, cabe destacar los requisitos fundamentales necesarios para que un programa obtenga la acreditación. Estos requisitos incluyen la existencia de al menos una cohorte de graduados y que haya transcurrido al menos un año calendario desde su graduación. Estos requisitos son fundamentales para asegurar que el programa sea evaluado de manera adecuada y que se cuente con suficiente información para llevar a cabo una evaluación precisa y completa. Además de estos aspectos, se requiere que el programa académico esté registrado en la base de datos y sea considerado evaluable según los estándares de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Para las instituciones privadas, es necesario contar con el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE), mientras que las universidades públicas deben poseer un Acuerdo de Autorización, Incorporación o reconocimiento de validez de estudios. Estos requisitos son aplicables a PE superior de diversos niveles (SEP, 2020).

La acreditación de PE ofrece una serie de beneficios importantes, como proporcionar información y orientación a la sociedad, identificar programas y recibir apoyo económico, mejorar los

programas académicos, establecer relaciones efectivas con empleadores, brindar certidumbre a los padres de familia y asegurar a los alumnos una educación pertinente y actualizada, entre otros. Entre los beneficios resaltados por la COPAES están:

- Información y orientación: La acreditación desempeña un papel informativo crucial al proporcionar a la sociedad detalles sobre los programas educativos de alta calidad y las instituciones que los ofrecen. Este conocimiento ayuda a tomar decisiones fundamentadas por parte de gobiernos, autoridades educativas, instituciones educativas, empleadores, padres de familia y estudiantes.
- Identificación de programas y apoyo financiero: Desde la perspectiva gubernamental y de las autoridades educativas, la acreditación sirve como un mecanismo para identificar las instituciones y programas de mayor excelencia. Esto facilita la asignación efectiva de recursos económicos y apoyos financieros.
- Mejorar los PE: la acreditación no solo implica un reconocimiento público de su calidad académica, sino también un estímulo para mejorar sus programas, por consiguiente, las instituciones pueden fortalecer sus programas y acceder a programas de apoyo institucional que les permiten mejorar su capital humano, equipamiento e infraestructura, entre otros aspectos. Además, promueve una cultura de mejora continua al alinear los objetivos estratégicos de la institución con la calidad educativa y las necesidades de la sociedad.
- Relaciones con empleadores: La acreditación facilita la participación activa de los empleadores al brindarles información sobre la calidad de los programas educativos. Esto fomenta una conexión más adecuada entre la educación y el mundo laboral, lo que puede traducirse en colaboraciones para programas de educación continua y proyectos conjuntos. Además, permite a las empresas recibir profesionales altamente competentes en sus entornos laborales.
- Garantía para padres de familia: La acreditación proporciona a los padres de familia una garantía de que un PE cumple con rigurosos estándares de calidad. Esta certeza tiene un impacto positivo en el desarrollo profesional y futuro de sus hijos.
- Certidumbre para los alumnos: Los estudiantes también se benefician de la acreditación, ya que les brinda la confianza de que su educación es relevante y actualizada. Además, pueden aprovechar oportunidades como becas, programas de movilidad nacional e internacional, y

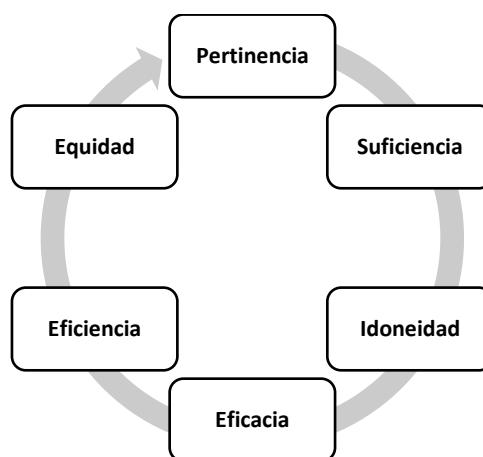
la opción de continuar con estudios de posgrado. En algunos casos, la acreditación facilita la revalidación de sus estudios y títulos en otros países.

De manera general, la COPAES desempeña el rol principal en la acreditación de programas de ES en México. Su propósito fundamental radica en asegurar la calidad a través de la implementación de procesos de evaluación y acreditación aplicables tanto a programas como a instituciones universitarias. Este organismo mantiene relaciones con 24 organismos acreditadores y 24 vínculos con instituciones internacionales.

A su vez, tiene como objetivo primordial llevar a cabo evaluaciones y acreditaciones que garanticen la calidad de los programas educativos de nivel superior en México, con la finalidad de promover estándares de excelencia académica y la continua mejora en la calidad educativa. En su proceso de evaluación, el COPAES se encarga de verificar que los programas cumplan con los criterios y estándares previamente establecidos en sus directrices. Además, se han definido criterios transversales que funcionan como enfoques o perspectivas desde los cuales se ejecuta la evaluación. Estos criterios abarcan aspectos generales que se aplican de manera uniforme en diversas categorías de análisis.

Figura 1.

Criterios transversales establecidos por la COPAES



Fuente: Elaboración propia (2023) con datos de la COPAES (2016).

Conforme la ilustración anterior, la pertinencia de un programa académico es esencial, ya que se evalúa si este se adapta a las necesidades y demandas cambiantes de la sociedad, asegurando que esté alineado con los objetivos y metas establecidos. Además, se debe considerar la suficiencia del programa, asegurando que cuente con los recursos y elementos necesarios para brindar una formación de calidad a los estudiantes. La idoneidad, por su parte, se enfoca en la evaluación de la calidad de los contenidos, los métodos de enseñanza y los recursos utilizados en el programa académico. La eficacia mide hasta qué punto el programa logra los resultados deseados y alcanza sus objetivos educativos, mientras que la eficiencia se encarga de evaluar la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos, buscando maximizar el aprovechamiento de estos recursos. Además, la equidad es un criterio esencial, ya que analiza si el programa promueve de manera justa y equitativa la igualdad de oportunidades y el acceso a la ES para todos los estudiantes. Estos criterios combinados conforman una evaluación integral que garantiza la calidad y pertinencia del programa.

También, la COPAES realiza una evaluación exhaustiva que abarca una amplia gama indicadores que son fundamentales para generar un dictamen de acreditación. Uno de los aspectos esenciales evaluados es el personal académico, donde se examina detenidamente la calidad del cuerpo docente, considerando aspectos como su formación académica, experiencia, actualización profesional y su capacidad para impartir clases de manera efectiva. Además, se analiza a los estudiantes, el plan de estudios y la evaluación del aprendizaje para asegurar que el programa esté diseñado coherentemente y cumpla con los estándares académicos establecidos. La educación completa, los servicios de apoyo al proceso de aprendizaje, la conexión con el entorno y la extensión, la investigación, las instalaciones y recursos, así como la administración y finanzas también se someten a una evaluación rigurosa para garantizar la calidad y excelencia en todos sus aspectos. Además, la credibilidad y eficiencia de los procesos de acreditación están intrínsecamente vinculadas a la calidad y comparabilidad de la información recopilada durante todo el proceso, además, la existencia de una estructura normativa que establezca preceptos claros, específicos y apropiados es fundamental.

En este contexto, la COPAES ha desarrollado una nueva norma destinada a la unificación y establecimiento de normas comunes para la evaluación y administración de datos con el fin de obtener la acreditación. Dicha norma se presenta en el Marco General de Referencia para los

Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior Versión 3.0, que ha sido publicado y está en vigor. Este enfoque normativo refuerza la importancia de mantener estándares de calidad rigurosos y consistentes en la evaluación de programas educativos de nivel superior en México, promoviendo así una mejora continua y asegurando que la educación superior en el país cumpla con los más altos estándares de excelencia.

Otra instancia importante en estos procesos de evaluación y acreditación son Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Estos son órganos compuestos por IES y entidades sociales que tienen la responsabilidad de evaluar y certificar programas educativos en diversas áreas del conocimiento (CIEES, 2023). Los CIEES han recibido la acreditación por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), reconocimiento que valida a los CIEES como una entidad autorizada para proporcionar formación, evaluar y certificar las competencias laborales de las personas que desempeñan roles clave en las IES. Estas certificaciones cuentan con un respaldo oficial reconocido por la Secretaría de Educación Pública.

Además, los CIEES han establecido un Comité de Gestión de Competencias de la Educación Superior, que opera bajo el paraguas del CONOCER. La misión de este comité es desarrollar estándares de competencias laborales relacionadas con las funciones específicas en este ámbito. En otras palabras, se encargan de definir los criterios y requisitos necesarios para evaluar y certificar las competencias requeridas en el contexto de la ES.

La acreditación otorgada por los CIEES puede aplicarse tanto a instituciones como a programas educativos. En el caso de estos últimos, el proceso busca garantizar que un programa cumpla con su objetivo formativo y que disponga de las condiciones necesarias para alcanzar dicho propósito. Esta evaluación se realiza mediante la comparación de los resultados obtenidos con estándares específicos, los cuales son desarrollados y revisados periódicamente por actores académicos e institucionales, tomando como referencia las mejores prácticas tanto a nivel nacional como internacional.

Durante la evaluación, se analizan diversos aspectos del programa académico, incluyendo su estructura curricular, la calidad de la enseñanza y la disponibilidad de recursos. El objetivo es

determinar si el programa está cumpliendo con sus metas establecidas, si los estudiantes están adquiriendo los conocimientos y habilidades previstos, y si se están aplicando en la enseñanza las mejores prácticas educativas.

Los estándares empleados en este proceso de evaluación se desarrollan de manera colaborativa, involucrando a múltiples partes interesadas en el ámbito académico e institucional. Estos estándares se fundamentan en referencias internacionales y en las mejores prácticas identificadas tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de garantizar que el programa cumpla con los criterios de calidad y relevancia establecidos. Como resultado, la evaluación de programas educativos se lleva a cabo mediante la comparación de los resultados obtenidos con estándares específicos, los cuales son creados y revisados a partir de las mejores prácticas identificadas a nivel nacional e internacional. Esto permite verificar si el programa cumple con su propósito formativo y si dispone de las condiciones necesarias para alcanzar dicho propósito. Para iniciar el proceso de solicitud ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), es fundamental verificar si el programa académico cumple con ciertos criterios iniciales, lo que determina su elegibilidad. Estos criterios incluyen:

- Haber obtenido una autorización formal.
- Estar registrado en la Dirección General de Profesiones o la SEP.
- Contar con al menos una generación de egresados.
- No estar en proceso de liquidación.

Los CIEES han desarrollado una metodología de evaluación centrada en el propósito del PE, dando especial énfasis a los resultados tanto de los estudiantes como del programa en sí. Este enfoque se basa en indicadores mínimos que son aplicables a cualquier programa de Educación Superior en México. La metodología de evaluación se estructura alrededor de cinco pilares fundamentales, doce categorías de evaluación y cuarenta y nueve indicadores. Estos pilares, categorías e indicadores proporcionan un marco organizado para llevar a cabo una evaluación exhaustiva de un programa. Cada pilar se concentra en un aspecto específico del programa, y las categorías e indicadores ofrecen criterios y medidas específicos para evaluar ese aspecto (CIEES, 2018).

De acuerdo con su estatuto tienen la capacidad de evaluar programas de ES, independientemente del tipo de institución o la cantidad de programas que esta pueda tener en funcionamiento. Dada la amplia diversidad de programas educativos en todo el país, que supera los 35,000, es esencial contar con un modelo de evaluación que sea inclusivo y adaptable a las diversas modalidades de operación de las instituciones. Asimismo, los CIEES evalúan programas que ofrecen enseñanza presencial y a distancia. Mediante esta metodología, analizan aspectos críticos que abarcan la calidad del plan de estudios, la competencia y formación del personal docente, los servicios y el respaldo brindado a los estudiantes, los resultados de aprendizaje obtenidos y la pertinencia del programa en relación con las demandas del entorno. En este sentido los ejes fundamentales de la metodología de evaluación son los siguientes:

- Bases y requisitos para funcionar
- Contenido específico y general del plan de estudios
- Progreso de los estudiantes a lo largo del programa
- Logros
- Profesorado, recursos y servicios académicos.

En consecuencia, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) desempeñan un papel fundamental en la evaluación y acreditación de programas educativos en diversas áreas del conocimiento. Estos comités, respaldados por una metodología integral y estándares de calidad, examinan minuciosamente aspectos cruciales de los programas, desde su diseño curricular hasta el apoyo brindado a los estudiantes y los resultados de aprendizaje. Además, el proceso de ingreso y egreso de los estudiantes es cuidadosamente evaluado, asegurando una formación integral y una transición efectiva hacia la vida profesional. Los CIEES abarcan una amplia gama de áreas académicas, incluyendo ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ingeniería y tecnología, entre otras. En el caso de la línea de Ciencias Sociales, está conformado por 14 especialistas en la materia. Estos comités aseguran que los programas educativos cumplan con los estándares de calidad necesarios para ofrecer una educación de alto nivel y contribuir al desarrollo de profesionales competentes en sus respectivos campos.

Por último, La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) es una entidad mexicana dedicada a la evaluación y certificación de programas

académicos en el ámbito de las ciencias sociales. Su principal misión consiste en promover la calidad y excelencia de la educación en ciencias sociales en México. ACCECISO (2023) colabora activamente con IES, tanto públicas como privadas, para establecer estándares de calidad y procesos de acreditación que garanticen la pertinencia y relevancia de los programas académicos en este campo. Estos programas abarcan diversas áreas, como sociología, antropología, ciencias políticas, relaciones internacionales, economía, educación, entre otras disciplinas afines.

ACCECISO goza del reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) desde el año 2003, siendo designado como el organismo encargado de llevar a cabo evaluaciones y acreditaciones de programas educativos en el ámbito de las Ciencias Sociales. Además, en su búsqueda de mejores prácticas y estándares de calidad, ACCECISO forma parte activa de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES). La organización se dedica a la evaluación y acreditación de programas educativos mediante un enfoque basado en criterios predefinidos y una perspectiva de mejora continua. Los programas que cumplen con los estándares establecidos por ACCECISO obtienen una certificación que valida su calidad y excelencia académica.

La modalidad de acreditación otorgada por ACCECISO (2023) se divide en dos niveles: reconocimiento nacional e internacional. En el caso del reconocimiento nacional, ACCECISO brinda a los programas educativos que cumplen con rigurosos estándares de calidad en aspectos como estructura, organización, funcionamiento, recursos, métodos de enseñanza, servicios y resultados, un reconocimiento público que valida su excelencia a nivel nacional. Para obtener esta acreditación, las instituciones interesadas deben someterse a un proceso de evaluación que implica la elaboración de informes de autoevaluación. Por otro lado, ACCECISO también otorga acreditación internacional a los programas educativos en ciencias sociales que han demostrado cumplir con los criterios de calidad no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Esto implica que estos programas han alcanzado estándares de calidad alineados con las mejores prácticas internacionales en la educación en ciencias sociales.

El trabajo de ACCECISO contribuye de manera significativa a fortalecer la educación en ciencias sociales en México, fomentando la formación de profesionales altamente competentes y actualizados en estas áreas de estudio. La certificación otorgada por ACCECISO desempeña un

papel crucial al permitir que estudiantes y empleadores reconozcan la calidad de los programas académicos evaluados. Además, ACCECISO acredita programas educativos tanto a nivel nacional como internacional en áreas como estudios internacionales, relaciones internacionales y ciencias sociales y desarrollo regional, y establece criterios rigurosos que estos programas deben cumplir para obtener su acreditación en las ciencias sociales. Estos abarcan aspectos como el personal académico, estudiantes, plan de estudios, proceso de enseñanza-aprendizaje, formación integral, servicios de apoyo, vinculación, investigación, infraestructura, y gestión administrativa y financiamiento. Estos criterios sirven como estándares esenciales para evaluar y certificar la calidad y excelencia de los programas académicos en estas disciplinas, asegurando la pertinencia y relevancia de la educación en ciencias sociales en México.

Organismos internacionales

En el ámbito internacional, existen diversos organismos y agencias encargados de llevar a cabo la evaluación y acreditación de programas educativos. Estos organismos tienen como objetivo principal garantizar la calidad y el cumplimiento de estándares educativos en diferentes países y regiones. Generation of Resources for Academic Programs Accreditation of Nations of America - GRANA es una organización con sede en México que se dedica a desarrollar un sistema de evaluación para la acreditación internacional de programas educativos. Su enfoque principal es promover la calidad, pertinencia e innovación académica en las IES, teniendo en cuenta las particularidades y el contexto regional y local en el que operan.

GRANA tiene una filosofía que se basa en impulsar la calidad de la educación superior, haciendo hincapié en su relevancia social y en la formación de individuos que contribuyan de manera positiva a la sociedad y que tengan una visión orientada hacia el desarrollo sostenible. La organización reconoce la importancia de adaptar los sistemas educativos al entorno global actual, promoviendo la cooperación académica internacional y la verdadera internacionalización, con un enfoque en la formación de individuos comprometidos con el desarrollo sostenible y principios éticos sólidos.

Entre los servicios que ofrece este organismo incluyen la certificación y acreditación de programas educativos en niveles que van desde licenciaturas hasta posdoctorados. Esto se lleva a cabo con la

participación de expertos académicos y científicos destacados de diversas regiones hemisféricas, así como de instituciones de renombre mundial. Para evaluar la calidad de los programas, GRANA emplea diversas estrategias, como la evaluación continua por parte de expertos internacionales, el acompañamiento de expertos de diversas regiones, el uso de plataformas en línea que facilitan las evaluaciones, la evaluación multidisciplinaria y multirregional, la vinculación con rankings mundiales y la participación en redes académicas internacionales de alta calidad (GRANA, 2023).

En el campo de las ciencias sociales y humanidades, GRANA cuenta con una división especializada que se encarga de la certificación y acreditación de programas educativos relacionados con áreas como Educación, Filosofía, Antropología, Derecho, Humanidades, entre muchas otras. En términos generales, los criterios de evaluación se centran en diez indicadores, y cada uno de estos indicadores se desglosa en diez subindicadores que guardan relación directa con el criterio general de evaluación. Entre los puntos más destacados se encuentran los siguientes:

- El Impacto en la coherencia de la formación que evalúa si la visión, misión y objetivos iniciales de la formación se reflejan en los resultados actuales y si existe coherencia entre ellos.
- La Participación de entidades internas y externas que analiza si tanto entidades internas como externas a la institución participan en la planificación de la formación.
- La pertinencia y competitividad que evalúa la relevancia y competitividad de la formación a nivel nacional e internacional.
- El reconocimiento de la sociedad que mide si la sociedad reconoce y valora el desempeño de los egresados de la formación.
- La competitividad de los egresados que analiza si los egresados son competitivos en comparación con otros en el mismo campo.
- La percepción de diversos grupos que evalúa la percepción de la comunidad científica, colegios especializados, egresados y empleadores sobre la formación.
- La inserción laboral que mide el impacto de la formación en la inserción laboral tanto a nivel nacional como internacional.
- La percepción de estudiantes, profesores y personal que analiza la percepción de estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la formación.

- El impacto en la involucración de egresados en posgrados que evalúa la cantidad de egresados que continúan su formación en posgrados y su participación en la mejora de la formación.
- Los logros de investigación en relación a la formación, que evalúan los logros de investigación vinculados a la formación, abarcando distinciones, patentes, avances tecnológicos, publicaciones y participación en conferencias.
- Los ingresos, permanencia y eficiencia terminal que evalúa aspectos como la cobertura geográfica, equidad de género, principios ideológicos y requisitos de ingreso, así como la eficiencia terminal de los estudiantes.
- Los profesores vinculados a la formación que analiza el desempeño de los profesores en diferentes aspectos, incluyendo reconocimientos, resultados como docentes e investigadores, así como su participación en actividades de extensión.
- La pertinencia del modelo educativo y estructura curricular que evalúa la congruencia del plan de estudios con los objetivos de la formación, su comparación con programas similares y su actualización.
- Las estrategias metodológicas de aprendizaje que mide el cumplimiento de competencias, adecuación a los objetivos del plan de estudios y efectividad de los métodos de evaluación y supervisión de aprendizajes.
- Infraestructura, equipamiento y tecnologías que analiza la congruencia y suficiencia de las instalaciones, equipamiento y tecnología utilizados en la formación, así como su eficiencia y estrategias de actualización.
- La influencia de actividades de extensión, conexión y difusión que evalúa el reconocimiento de actividades de extensión, participación de estudiantes y profesores en sectores sociales y científicos, así como el impacto de convenios y difusión científica.
- El reconocimiento internacional de la formación que mide el reconocimiento internacional de la formación a través de premios, participación en eventos académicos internacionales y estrategias de internacionalización.
- Impacto en la normatividad, administración y finanzas que evalúa la certificación de calidad en procesos administrativos, atención a demandas de estudiantes y profesores, capacidad financiera y nivel de captación de ingresos propios.

- Estos indicadores proporcionan una visión completa del impacto social de la formación en múltiples áreas y ayudan a identificar áreas de mejora.

La justificación de los criterios de evaluación de este organismo se enfoca en la respuesta a los cambios y las influencias de la globalización en las ciencias sociales y humanidades. Estos cambios han impulsado la adopción de nuevas estrategias educativas y la internacionalización de la educación, siguiendo directrices establecidas por organismos reconocidos a nivel internacional, como UNESCO, OEA, OCDE y la declaración de Bolonia. Estos organismos subrayan la importancia de que las instituciones educativas se involucren en redes académicas y sociales y promuevan que los estudiantes adquieran conocimientos y respeto por otras culturas y tradiciones. Para ello, es necesario crear las condiciones que permitan a los actores de la educación superior participar de manera efectiva en los procesos de cambio tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto global, la dimensión internacional de las IES debe abarcar a estudiantes, egresados, profesores y personal administrativo. Esto implica integrar la investigación, la enseñanza, la extensión, la vinculación y la difusión, así como aprovechar las tecnologías de la información como un elemento fundamental para el desarrollo y la transformación.

Finalmente, la misión de GRANA se centra en promover la calidad de la educación y media superiores a nivel internacional. Su enfoque prioritario es la pertinencia, la cobertura y la innovación, con el propósito de beneficiar a la sociedad y satisfacer las demandas en los sistemas educativos en un contexto global. Para lograr esta misión, es esencial fomentar la cooperación académica a nivel internacional y construir una verdadera internacionalización que forme individuos comprometidos con el desarrollo sostenible, el servicio a la comunidad y que posean un perfil competitivo en el hemisferio, sustentado en sólidos valores éticos y principios morales.

A su vez, la Agencia Internacional de Calidad Educativa (AICE), anteriormente conocida como CACSLA, es una organización con más de 25 años de experiencia en el ámbito educativo y presencia en 16 países. Su principal objetivo es fortalecer la calidad de la educación en todos los niveles académicos, trabajando tanto con instituciones públicas como privadas, desde preescolar hasta postgrado en toda América Latina. La misión de la AICE (2023) es ayudar a las personas a alcanzar su máximo potencial a través de una educación de alta calidad. Esto implica colaborar con diversos actores en el campo educativo para mejorar los estándares y crear un entorno propicio

para el aprendizaje. Su visión es establecer un ecosistema educativo de alta calidad que prepare a las personas para enfrentar los desafíos futuros, adaptándose a los cambios en el mundo laboral y social y proporcionando una formación integral con habilidades relevantes y actualizadas.

La AICE (2023) cuenta con un equipo diverso y multidisciplinario que se compromete a brindar un apoyo personalizado. Este equipo trabaja en estrecha colaboración con instituciones educativas y personas individuales, enfocándose en la mejora continua. Su enfoque en la personalización y el apoyo individualizado tiene como objetivo maximizar el potencial de cada individuo y promover un crecimiento educativo efectivo. La organización ofrece una variedad de servicios de evaluación que abarcan desde el diagnóstico de IES hasta la acreditación de programas educativos en modalidades presenciales, virtuales y mixtas. Estas acreditaciones y evaluaciones están alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por los países miembros de las Naciones Unidas. Además, la AICE brinda asesoramiento y cursos de capacitación para equipos dentro de las IES.

Otros organismos

La International Organization for Standardization (ISO) es una entidad global que establece normas ampliamente reconocidas en diversos campos. Aunque no se enfoca directamente en la acreditación y evaluación de programas educativos, ha desarrollado estándares que pueden aplicarse en la educación. Uno de estos estándares relevantes es la norma ISO 9001-2015, que establece requisitos para sistemas de gestión de calidad. Aunque no está específicamente diseñada para la educación, las instituciones educativas pueden usarla para mejorar sus procesos y servicios educativos. La ISO 9001-2015 se centra en la mejora continua, la satisfacción del cliente y el cumplimiento de requisitos (ISO, 2015).

Por otro lado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) de México juega un papel importante en la acreditación de programas de posgrado a través de su Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Este programa busca promover la calidad y excelencia en la formación de recursos humanos altamente especializados. Los programas de posgrado reconocidos por el PNPC son evaluados rigurosamente en áreas como la calidad académica, la capacidad del cuerpo docente y la vinculación con el sector productivo. Los beneficios de este reconocimiento

incluyen acceso a becas, reconocimiento internacional y financiamiento para la investigación, entre otros (CONAHCYT, 2023).

El PNPC se basa en políticas que promueven la innovación, la diversificación de los programas de posgrado y la transferencia de conocimiento. CONAHCYT convoca a expertos nacionales e internacionales para desarrollar metodologías de evaluación y seguimiento de los programas de posgrado. Las convocatorias establecen requisitos y procedimientos para otorgar el reconocimiento a nuevos programas y renovar la vigencia de los existentes (Palomares, Baltodano-García y Leyva, 2022). El modelo de evaluación combina enfoques cualitativos y cuantitativos y se adapta a las características de cada programa evaluado.

También, está estructurado en cuatro niveles que clasifican los programas de posgrado aprobados en su proceso de evaluación académica. En el primer nivel, llamado "Reciente creación", se incluyen programas que cumplen con los criterios y estándares básicos del PNPC en términos de pertinencia científica y social. Estos programas también deben cumplir con ciertas características, como una antigüedad que no exceda cierto período establecido en el plan de estudios, más doce meses al cierre del período de evaluación. Esto puede incluir programas recién abiertos o que han comenzado a ofrecer cursos recientemente. Además, se requiere la presentación de la solicitud o el dictamen de adición de carrera emitido por la Dirección General de Profesiones para el posgrado respectivo. También se consideran programas reestructurados que pueden demostrar por qué se consideran de reciente creación, junto con la solicitud o el acuerdo de actualización del registro del programa.

El segundo nivel, denominado "En Desarrollo", se otorga a los programas que presentan una perspectiva académica positiva respaldada por un plan de mejora tanto desde una perspectiva científica como social. Además, tienen metas factibles de alcanzar a mediano plazo y deben haber graduado al menos una generación de estudiantes. El tercer nivel, "Consolidado", se otorga a programas que cumplen con los criterios mencionados anteriormente y que han obtenido reconocimiento a nivel nacional debido a su pertinencia científica y social. También han demostrado una alta productividad académica y colaboración con otros sectores de la sociedad. Además, han graduado al menos tres generaciones de estudiantes.

Por último, los programas de "Competencia internacional" cumplen con todos los requisitos anteriores y mantienen un alto rigor científico y pertinencia social con un impacto a nivel nacional. Estos programas establecen relaciones dinámicas y creativas con diversos sectores sociales, institucionales y productivos, tanto a nivel nacional como internacional.

Estos niveles de clasificación se aplican a programas de posgrado con orientación profesional y se basan en una serie de criterios de evaluación, que incluyen aspectos como el proceso de selección de estudiantes, el perfil de egreso, la estructura del plan de estudios, la movilidad de estudiantes y profesores, el equipo académico, las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) relacionadas con el campo profesional, los trabajos finales de maestría o especialidad y la productividad académica del programa.

RESULTADOS

Mediante un análisis de los organismos evaluadores y acreditadores más prominentes en el ámbito de la educación superior en México, especialmente enfocados en áreas ciencias sociales y humanidades, se han identificado un total de cinco organismos a nivel nacional y e internacional. La razón fundamental detrás de llevar a cabo esta comparación de los criterios e indicadores que utilizan para evaluar la calidad radica en la necesidad de reconocer cuáles aspectos son considerados esenciales, garantizando así que el programa cumpla con los estándares requeridos por estas instituciones. Además, proporciona una perspectiva más amplia acerca de los elementos que son valorados en la evaluación de programas de posgrado.

Este ejercicio tiene el propósito de orientar la planificación curricular del programa, asegurando que se integren los componentes necesarios para cumplir con los estándares y criterios de calidad establecidos por las agencias evaluadoras. Asimismo, proporciona una visión clara de los objetivos a alcanzar desde la fase inicial de creación del programa y constituye una herramienta valiosa para la mejora continua, permitiendo realizar ajustes en el programa con el fin de cumplir con los estándares de calidad ampliamente reconocidos. Además, ofrece un panorama de las organizaciones, tanto nacionales como internacionales, que gozan de prestigio en el ámbito académico. Este aspecto puede ser particularmente relevante si se busca que el programa obtenga una acreditación, lo que contribuiría a su reconocimiento y prestigio en el ámbito educativo.

En este contexto, los criterios más sobresalientes considerados por las agencias evaluadoras y acreditadoras de programas de posgrado se centran principalmente en el diseño del plan de estudios, la cualificación del personal académico, la medición del rendimiento de los estudiantes y los servicios de apoyo proporcionados por la institución a sus estudiantes. La importancia de este análisis comparativo de los criterios e indicadores utilizados para evaluar la calidad radica en la necesidad de determinar los aspectos son esenciales para asegurar que el programa cumpla con los estándares requeridos por estas organizaciones.

Este proceso de investigación permite orientar el diseño curricular del programa, garantizando la inclusión de elementos necesarios para cumplir con los estándares y criterios de calidad establecidos por las entidades evaluadoras. Además, ofrece una perspectiva clara desde la fase inicial de creación del programa, lo que lo convierte en una herramienta útil para la mejora continua y la capacidad de realizar ajustes con el objetivo de cumplir con los estándares de calidad ampliamente reconocidos. Un beneficio adicional importante es que proporciona un panorama detallado de las organizaciones que gozan de reconocimiento a nivel nacional e internacional, lo cual es especialmente valioso si se busca obtener una acreditación para aumentar la credibilidad y prestigio de un programa de educación superior. En el contexto los criterios más destacados por las entidades evaluadoras y acreditadoras se enfocan principalmente en (ver tabla):

- Asegurar que el cuerpo docente posea los conocimientos y habilidades necesarios para brindar una educación de calidad.
- Garantizar que los estudiantes sean seleccionados adecuadamente y reciban el apoyo necesario para su desarrollo académico y profesional.
- Diseñar un programa de estudios bien estructurado que aborde los temas relevantes y actualizados en el campo de estudio.
- Establecer mecanismos efectivos para evaluar el progreso y desempeño de los estudiantes.
- Considerar actividades tanto curriculares como extracurriculares que enriquezcan la formación de los estudiantes.
- Proporcionar servicios y recursos que faciliten el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Fomentar la colaboración con sectores sociales y productivos para enriquecer la experiencia educativa.
- Estimular y promover la investigación científica.
- Contar con instalaciones y recursos técnicos adecuados para el desarrollo del programa.
- Garantizar una gestión eficiente de los recursos institucionales.
- Definir un enfoque pedagógico claro y coherente con los objetivos del programa.
- Evaluar la contribución del programa a la sociedad y su relevancia en el contexto global.
- Considerar la relevancia y prestigio a nivel internacional de los programas de maestría ofrecidos
- Obtener y mantener certificaciones que avalen la calidad de los procesos educativos.

Tabla 1.

Comparación de Criterios entre Organizaciones Nacionales e Internacionales.

Principales Criterios de evaluación	COPAES	CIEES	ACCECISO	GRANA
Personal académico	X	X	X	X
Estudiantes	X	X	X	X
Plan de estudio	X	X	X	X
Evaluación del aprendizaje	X	X	X	X
Formación integral	X	X	X	X
Servicios de apoyo para el aprendizaje	X	X	X	X
Vinculación y extensión	X		X	X
Investigación	X		X	X
Infraestructura y equipamiento	X	X	X	X
Gestión administrativa y financiamiento	X		X	X
Modelo educativo		X		X
Impacto social				X
Reconocimiento internacionales en la formación				X
Certificaciones de calidad de los procesos y procedimientos				X

Fuente: Elaboración propia (2023).

Este análisis minucioso de los criterios e indicadores utilizados por los organismos evaluadores y acreditadores contribuirá a asegurar la calidad de los programas educativo de las ciencias sociales y humanidades. Permitirá su alineación con estándares reconocidos a nivel nacional e internacional, garantizando así una formación de excelencia para los estudiantes. Además, se han identificado organismos e instrumentos como el CONACYT y la norma ISO 9001:2015 que ofrecen mejores prácticas para ampliar los enfoques, estrategias y políticas que aseguran la mejora en la calidad del programa. Estos comparten aspectos clave como la implementación de procesos efectivos y eficientes para garantizar la satisfacción de los estudiantes, cumplir con los requisitos del programa y ofrecer servicios de calidad. En resumen, este análisis enriquece la planificación y ejecución del PE y promueve una cultura de mejora continua y enfoque en la excelencia. También, al conocer los criterios de evaluación desde el principio, se pueden incorporar elementos y enfoques relevantes para cumplir con los estándares y requisitos establecidos, asegurando que el programa sea de alta calidad y responda a las demandas del entorno académico y laboral (Baltodano-García, 2021). Por último, explorar otras instancias relacionadas con la mejora de la calidad de un programa puede proporcionar resultados valiosos, incluyendo la identificación de mejores prácticas, la adopción de enfoques innovadores, el intercambio de experiencias y conocimientos, la creación de colaboraciones y redes de trabajo, así como la adaptación y contextualización de estrategias educativas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en el presente estudio reflejan el cumplimiento de su objetivo al proporcionar información relevante sobre los organismos acreditadores y los criterios empleados en la valoración de los PE. Estos resultados son fundamentales para elaborar propuestas y diseño de programas en las ciencias sociales y humanidades, ya que permiten identificar los aspectos fundamentales que deben considerarse para obtener un reconocimiento de calidad.

Los principales hallazgos del análisis de requerimientos para las acreditaciones incluyen la identificación de los organismos acreditadores adecuados para evaluar el PE, así como el conocimiento de la metodología y los indicadores utilizados en la evaluación, lo que brindan una base sólida para la creación y desarrollo del programa propuesto. Se percibe el éxito en los resultados obtenidos, ya que el estudio proporciona información actualizada y pertinente

relacionada con los requisitos para la acreditación, lo que beneficia el proceso de creación y desarrollo del programa propuesto. A partir de lo antes expuesto, se logra recopilar recomendaciones de los organismos anteriormente considerados para este análisis y se engloban en los siguientes siete incisos:

- Establecer propósitos claros y pertinentes para el programa, asegurándose de que estén en línea con las demandas actuales de la disciplina y el ejercicio profesional. Estos propósitos deben basarse en estudios de factibilidad actualizados.
- Definir un perfil de egreso que incluya los atributos conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias.
- Diseñar un plan de estudios que esté en consonancia con el perfil de egreso declarado y que se ajuste al nivel educativo en el que se ofrece el programa. Además, se recomienda realizar evaluaciones curriculares periódicas, al menos cada cinco años, para asegurar la actualización y relevancia del plan de estudios.
- Fomentar la competitividad de los estudiantes en el dominio de otras lenguas, promoviendo la investigación y la participación en actividades que fortalezcan la integridad y el ejercicio de la profesión.
- Garantizar que la planta docente cuente con experiencia práctica en las áreas que imparten.
- Asegurar que la institución cuente con servicios de telecomunicaciones e informáticos eficientes y Adecuados para atender las demandas del entorno educativo.

En conclusión, estas recomendaciones contribuirán a la creación de un PE sólido y de calidad, que cumpla con los estándares de acreditación y promueva la excelencia académica. También, realizar una revisión y análisis comparativo de los criterios e indicadores utilizados por los organismos evaluadores y acreditadores de programas de educación superior, así como estudiar otras instancias relacionadas con la mejora de la calidad, es fundamental para orientar el diseño curricular, asegurar el cumplimiento de estándares y criterios de calidad, y obtener una perspectiva más amplia sobre los aspectos valorados en la evaluación de programas de maestría. Esto permite garantizar la calidad y pertinencia de los programas, identificar mejores prácticas, aprender de enfoques innovadores, establecer colaboraciones y redes de trabajo, y adaptar estrategias educativas para lograr la mejora continua y cumplir con los estándares de calidad reconocidos. Además, este análisis proporciona

una visión de las organizaciones reconocidas a nivel nacional e internacional, lo cual es relevante para obtener acreditaciones y aumentar la credibilidad y prestigio del programa. En conjunto, estos esfuerzos contribuyen a ofrecer una experiencia educativa de alta calidad y a formar profesionales competentes y preparados para enfrentar los desafíos en el área de estudio.

REFERENCIAS

- ACCECISO. (2023). *Guía para la elaboración de informes de autoevaluación con fines de acreditación a modalidad a distancia*. <https://www.acceciso.org/wp-content/uploads/2021/10/GuiaDistanciaACCECISO.pdf>
- AICE. (2023). *Más de 25 años de experiencia en el ámbito de la educación CACSLA - AICE*. <https://calidadeducativa.org/nosotros>
- Cámara de diputados. (2021a). Ley General de Educación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Cámara de diputados. (2021b). Ley general de la educación superior. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Cámara de diputados. (2023). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Baltodano-García, G. (2021). La Calidad de la Educación Superior: Reflexiones sobre las evaluaciones académicas. *Revista Ciencia Jurídica y Política*. 7 (14), 8-12.
- Palomares, X., Baltodano-García, G. y Leyva, O. (2022). La importancia de la gestión del conocimiento en el desarrollo de la competitividad de las Pymes del sector comercial en el estado de Nuevo León. En *Actualidad y prospectiva de las relaciones internacionales: implicaciones para México*. Tiran editorial.
- CENEVAL. (2019). Plan estratégico 2019-2023. <https://ceneval.edu.mx/wp-content/uploads/2021/09/Plan-Estrate%CC%81gico-2019-2024.pdf>
- CIEES. (2018). *Ejes, categorías e indicadores para la acreditación de programas educativos presenciales*. <https://www.ciees.edu.mx/documentos/Ejes-Categorias-e-Indicadores-Programas-Educativos-Presenciales-2018.pdf>
- CIEES. (2023). *Evaluación de las instituciones de educación superior*. <https://www.ciees.edu.mx/?seccion=capacitacion&area=certificacion>
- CONAHCYT. (2023). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC*. https://conahcyt.mx/becas_posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/

- COPAES. (2016). *Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior*. https://www.copaes.org/documentos/Marco_de_Referencia_V_3.0_0.pdf
- GRANA. (29 de 06 de 2023). *Generation of Resources for Academic Programs Accreditation of Nations of America . Programas acreditados*. <https://certification-grana.org/programas-acreditados/>
- García García, C. y Hervás Torres, M. (2020). Los sistemas de evaluación de la Educación Superior en México y España.Un estudio comparativ (2020). *Revista de Educación Superior*, 49. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1127/433>
- Guerrero-Vega, R. (2020). Modelos de calidad aplicados al servicio de mediación en México. *Politica, Globalidad y Ciudadanía*. 6 (12), 149-149. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-8>
- Guerrero-Vega, R. y Flores-Montes, J. (2023). Relación de la mediación como método de solución de conflicto y la responsabilidad social de las empresas: un aporte a la construcción de paz y el desarrollo sostenible. *Revista Veritas et Scientia* 12 (01). <https://doi.org/10.47796/ves.v12i01.779>
- Gobierno de México (2018). Comunicado 180.- En marcha, el Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad de la Educación Superior. <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-180-en-marcha-el-padron-nacional-de-programas-educativos-de-calidad-de-la-educacion-superior>
- Hernández Fernández, & Baptista. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- ISO. (2015). *Norma Internacional ISO 9001:2015 - Sistemas de gestión de la calidad*. Obtenido de http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/ISO/documentos/ISO_9001_2015.pdf
- Leyva Cordero O, Baltodano-García, G y Hernández Paz, A. (2021). La cultura organizacional como mecanismo para mejorar la gobernabilidad de Instituciones de Educación Superior de México y Nicaragua. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores* 8 (14), 1-25
- Montealegre Torres, F. , Quintero Romero, D. y Czerny D. (2021). Stories, Living Experiences, And Generational Meanings In The Use Of Ecosystem Resources: San Juanito, Meta Colombia. *Tecnura*, 25(67), 102-111. <https://doi.org/10.14483/22487638.16069>
- SEP. (2020). Foros regionales de consulta para el diseño del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior (SEAES). https://crno.anuies.mx/images/TERMINOS_DE_REFERENCIA_PARA_LOS_FOROS_REGIONALES_SEAES.pdf